

MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 130

## JUNTA VECINAL DE RASILLO

**CVE-2021-6084** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2018.*

El expediente 1/2018 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Rasillo de Villafufre para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.948,23	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	10,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.958,23</b>	<b>0,00</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.958,23	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.958,23</b>	<b>0,00</b>

Rasillo de Villafufre, 29 de junio de 2021.

El presidente,  
Francisco Vallejo López.

2021/6084